



Aguaray (S), 14 JUL 2022 .-

RESOLUCIÓN N° 1251 - 022

VISTO:

El viaje a realizar por parte de la Encargada de la Oficina de Jubilaciones y Pensiones de la Municipalidad de Aguaray **Sra. Rodríguez, Raquel Griselda D.N.I. N° 26.715.819 L.P. N° 611** a la Ciudad de Oran el día 15 de Julio del Cte. y;

CONSIDERANDO:

Que, dicha comisión de servicio tiene como objetivo Presentar Documentaciones (Libretas, Acreditación de datos Personales y Clave de Seguridad Social) en la ANSES de dicha ciudad.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicio a la Ciudad de Oran.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY N° 7936

RESUELVE


Art. 1º:- COMISIONAR a la Encargada de la Oficina de Jubilaciones y Pensiones Municipal, **Sra. Rodríguez, Raquel Griselda D.N.I. N° 26.715.819 L.P. N° 611, a realizar el viaje a la Ciudad de Oran , el día 15 de Julio del año 2.022, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-**

Art. 2º:- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (1) día de viatico a la Ciudad de Oran, correspondiente al día 15 de Julio del año en curso, más el reconocimiento del pasaje ida y vuelta a dicha Ciudad, con cargo de rendición hasta las 72 hs. de haber finalizado las actividades, más 1/3 de un Plus Adicional Pecuniario Complementario según Resolución Municipal N° 887-2022 a nombre de la Encargada de la Oficina de Jubilaciones y Pensiones Municipal, el **Sra. Rodríguez, Raquel Griselda D.N.I. N° 26.715.819 L.P. N° 611.-**

Art. 3º:- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art. 4º:- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. --

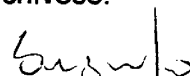
Art. 5º:- De forma.-


Sandra E. Fernandez
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray

Coordinación Despacho
Ejecutivo



Intendente Municipal
Sr. Guillermo S. Alemán


Sarzor Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
A CARRO V. 1111
SECRETARIO
MUNICIPAL

Coord. Desp .Ej. y Gest. Adm.
Sonia Y. Chauque

